



# ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

## BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 60

V LEGISLATURA

29 DE NOVIEMBRE DE 2000

### CONTENIDO

#### SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

##### 2. Mociones o proposiciones no de ley

[Moción](#) sobre acceso a las señales de telefonía y televisión en todo el territorio regional.

(pág. 2312)

[Moción](#) sobre elaboración de un plan de recuperación y deslinde de cañadas y vías pecuarias en la Región de Murcia.

(pág. 2312)

[Moción](#) sobre actuaciones para la mejora de la Administración de Justicia en la Región.

(pág. 2312)

[Moción](#) sobre eliminación del paso de las carreteras de la Red Regional por los lechos de las ramblas.

(pág. 2312)

##### 3. Acuerdos y resoluciones

[Declaración](#) institucional de condena por el asesinato de Ernest Lluch.

(pág. 2313)

[Declaración](#) institucional de prevención y asistencia contempladas en el Plan de Acción contra la Violencia Familiar.

(pág. 2313)

**SECCIÓN “B”, TEXTOS EN TRÁMITE****3. Mociones o proposiciones no de ley****a) Para debate en Pleno**

**Moción 202**, sobre acondicionamiento del colegio público Santiago Apóstol, de Portmán, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto, (V-6505).

(pág. 2313)

**c) Consecuencia de Interpelación**

**Moción 14**, sobre desarrollo y aplicación de la Ley de Museos de la Región de Murcia, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto, (V-6495).

(pág. 2314)

**Moción 15**, sobre aprobación urgente del Plan contra la Pobreza y la Exclusión Social, formulada por D.ª Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista, (V-6510).

(pág. 2314)

**SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO****2. Interpelaciones**

**Interpelación 120**, sobre subida salarial a los empleados públicos y a los trabajadores de la Región, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto, (V-6500).

(pág. 2315)

**Interpelación 121**, sobre elaboración de estudios de viabilidad de los puertos de la Región y situación de los puertos deportivos, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista, (V-6514).

(pág. 2316)

**Interpelación 123**, sobre retraso en la aprobación del Plan Especial de Reforma Interior de El Molinete, en Cartagena, formulada por D.ª Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista, (V-6516).

(pág. 2316)

**3. Preguntas para respuesta escrita**

Anuncio sobre admisión de las preguntas 1130 a 1132.

(pág. 2316)

**4. Preguntas para respuesta oral****a) En Pleno**

Anuncio sobre admisión de las preguntas 153 a 157.

(pág. 2317)

**6. Respuestas**

Anuncio sobre remisión, por miembros del Consejo de Gobierno, de respuestas a las preguntas 1062, 1064, 1067, 1068, 1069, 1070, 1099, 914, 1017, 946, 954, 1055, 987, 1121, 979, 1011, 1003, 1098 y 1125.

(pág. 2317)

**SECCIÓN “F”, COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA**

Designación de portavoces adjuntos en el G.P.  
Popular.  
(pág. 2318)

**SECCIÓN “I”, TEXTOS RETIRADOS,  
RECHAZADOS O TRANSFORMADOS****1. Retirados**

Anuncio sobre retirada de iniciativas.  
(pág. 2318)

**2. Rechazados**

Anuncio sobre rechazo de iniciativas.  
(pág. 2318)

**SECCIÓN “A”, TEXTOS APROBADOS****2. Mociones o proposiciones no de ley****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

Aprobadas por la Comisión de Política Sectorial, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, mociones “sobre acceso a las señales de telefonía y televisión en todo el territorio regional” y “sobre elaboración de un plan de recuperación y deslinde de cañadas y vías pecuarias en la Región de Murcia”, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Asimismo, se ordena publicar las mociones “sobre actuaciones para la mejora de la Administración de Justicia en la Región” y “sobre eliminación del paso de las carreteras de la Red Regional por los lechos de las ramblas”, aprobadas por el Pleno de la Cámara en sesión celebrada el día 23 de los corrientes.

Cartagena, 28 de noviembre de 2000  
EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal

**MOCIÓN SOBRE ACCESO A LAS SEÑALES DE  
TELEFONÍA Y TELEVISIÓN EN TODO EL  
TERRITORIO REGIONAL.**

La Asamblea Regional insta al Gobierno regional para que haga las gestiones necesarias encaminadas a facilitar que todos los habitantes de la periferia de la Región tengan acceso a los mismos medios de comunicación de telefonía y televisión que en el resto de la Región.

**MOCIÓN SOBRE ELABORACIÓN DE UN PLAN DE  
RECUPERACIÓN Y DESLINDE DE CAÑADAS Y  
VÍAS PECUARIAS EN LA REGIÓN DE MURCIA**

1. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que continúe los estudios tendentes, dentro de las posibilidades presupuestarias, a la elaboración de un plan de recuperación y deslinde de cañadas y vías pecuarias en la Región de Murcia, a la mayor brevedad posible.

2. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que intensifique las conversaciones con el Ministerio de Medio Ambiente a fin de obtener la firma de un convenio para la actuación en las Vías Pecuarias de la Red Nacional dentro de los límites de nuestra Comunidad Autónoma.

**MOCIÓN SOBRE ACTUACIONES PARA LA****MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA  
EN LA REGIÓN.**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez solicite del Gobierno de la Nación las siguientes actuaciones en relación con la Administración de Justicia de nuestra Comunidad Autónoma:

Primero.- Que se realice un estudio sobre la adecuación del número de juzgados, así como de los medios materiales y humanos existentes en los mismos, a las exigencias derivadas de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, a fin de que se acometan con urgencia las actuaciones necesarias para garantizar los medios que permitan la plena aplicación en buenas condiciones del nuevo texto legal en nuestra Comunidad Autónoma.

Segundo.- Que, a la vista del estudio y de las necesidades que plantee el Tribunal Superior de Justicia de Murcia, se realice la dotación de los juzgados que se determine.

**MOCIÓN SOBRE ELIMINACIÓN DEL PASO DE LAS  
CARRETERAS DE LA RED REGIONAL POR LOS  
LECHOS DE LAS RAMBLAS.**

Dados los problemas que en nuestra red regional de carreteras provocan las lluvias torrenciales que periódicamente se producen en nuestra Región, la Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que:

1. Realice un estudio de las obras que serían necesarias para eliminar el paso de cualquier carretera de la red regional por el lecho de las ramblas.

2. Que para evitar los efectos de la riada en las citadas carreteras, en los proyectos de mejora que en ellas se realicen se considere un periodo de retorno de 50 años para las carreteras de tercer nivel y de 100 años para las de segundo y primer nivel.

**SECCIÓN “A”, TEXTOS APROBADOS****3. Acuerdos y resoluciones****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

Aprobadas por el Pleno de la Cámara, respectivamente, en sesiones celebradas los días 22 y 23 de noviembre actual, declaraciones institucionales “de condena del asesinato de Ernest Lluch” y “de prevención y asistencia contempladas en el Plan de Acción contra la Violencia Familiar”, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea.

Cartagena, 28 de noviembre de 2000

EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal

## **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE CONDENA POR EL ASESINATO DE ERNEST LLUCH.**

El Pleno de la Asamblea Regional de Murcia alza de nuevo su voz para manifestar su repulsa por el atentado terrorista que acabó anoche con la vida del catedrático Ernest Lluch.

Su decidida apuesta por una salida negociada al llamado conflicto vasco imprime mayor dramatismo a este asesinato, con el que los terroristas confirman que en su espiral de violencia no tiene cabida el diálogo, y que el único fin que persiguen es saborear el horror y el daño que provocan.

Los dos tiros disparados a la nuca del que fuera ministro de Sanidad y rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo pretendían también empañar la conmemoración del XXV aniversario de la proclamación de Juan Carlos I como Rey de España, que es tanto como decir, el veinticinco aniversario de la gestación de la democracia. Una empresa difícil que salió adelante gracias al esfuerzo colectivo de la sociedad española, que, hoy, vuelve a ser convocada para que contribuya con su rechazo y colaboración a poner fin al terror.

## **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR.**

Siendo el día 25 de noviembre, fecha en la que tienen lugar, a nivel internacional, diversos actos de rechazo a la violencia que sufren las mujeres, la Asamblea Regional reconoce que:

La violencia contra las mujeres es un obstáculo para lograr los objetivos de igualdad, desarrollo y paz, impidiendo y dificultando el disfrute por parte de las mujeres de los derechos humanos y libertades fundamentales inherentes a la dignidad de la persona.

La violencia hacia las mujeres se produce, en general, en todos los estratos sociales y en todos los niveles socioeconómicos.

El caso de María Teresa de Jesús Moreno Maya, "La Tani", es un claro ejemplo de la violencia doméstica, que ha concluido en una sentencia inculpatoria que envía a 15 años de prisión a esta mujer, víctima continua de malos tratos y brutales palizas por parte de su esposo durante toda su vida de casada, acusada de la muerte de éste en el transcurso de una de las agresiones que ha venido padeciendo. Haciéndonos eco de las múltiples adhesiones a la

citada, que durante los últimos años ha hecho una vida de plena integración en la sociedad, y teniendo en cuenta que su ingreso en prisión desharía la unión familiar por la que tanto ha luchado y que ha abanderado un modelo de integración y convivencia.

La Asamblea Regional de Murcia testimonia su repulsa ante los múltiples casos de violencia doméstica que dan lugar incluso a la muerte brutal de muchas mujeres cada año y eleva al ministro de Justicia una petición de indulto para María Teresa de Jesús Moreno Maya, cuyo delito ha sido fruto de la marginación de su entorno y de los abusos y la violencia doméstica durante toda la vida.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que continúe con la política de prevención y asistencia contempladas en el Plan de Acción contra la Violencia Familiar.

## **SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**

### **3. Mociones o proposiciones no de ley**

#### **a) Para debate en Pleno**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquese en el Boletín Oficial de la Asamblea la moción para debate en Pleno registrada con el número 202, admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 27 de noviembre de 2000  
EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal

## **MOCIÓN 202, SOBRE ACONDICIONAMIENTO DEL COLEGIO PÚBLICO SANTIAGO APÓSTOL, DE PORTMÁN, FORMULADA POR D. JOAQUÍN DÓLERA LÓPEZ, DEL G.P. MIXTO, (V-6505).**

Joaquín Dólera López, diputado de Izquierda Unida y portavoz del grupo parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción sobre acondicionamiento del colegio público Santiago Apóstol, de Portmán.

Los alumnos del colegio público de Santiago Apóstol, de Portmán, están en huelga por el mal estado de las instalaciones, toda vez que en los más de 30 años transcurridos desde que se inauguró el mismo no se ha realizado ningún arreglo, a pesar de que hace ya más de 10 años que la asociación de padres y madres de alumnos viene exigiendo una

serie de obras necesarias para dignificar la calidad del centro.

La presidenta de dicha asociación ha denunciado que los patios infantiles usados para actividades de los alumnos sólo cuentan con un foso de tierra que no se ha limpiado nunca y la entrada de animales, al no estar en buen estado las vallas protectoras, hacen que los escolares, lo que provoca el que los niños convivan con los excrementos de aquellos en este recinto, hay goteras en el centro, aseos en pésimas condiciones donde faltan hasta los azulejos.

En estas circunstancias no podemos entrar en un debate entre administraciones local y regional para el arreglo, que es urgente, de dicho colegio público, sino que lo que procede es dar solución desde la Administración regional al problema planteado.

Por todo ello, presento al Pleno de la Asamblea Regional la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, con arreglo a las disponibilidades presupuestarias y con cargo a la partida correspondiente, proceda a la reparación y acondicionamiento de las instalaciones y del edificio del colegio público de Santiago Apóstol, de Portmán.

Cartagena, 23 de noviembre de 2000

EL PORTAVOZ,

Joaquín Dólera López

## **SECCIÓN “B”, TEXTOS EN TRÁMITE**

### **3. Mociones o proposiciones no de ley**

#### **c) Consecuencia de Interpelación**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea las mociones consecuencia de interpelación registradas con los números 14 y 15, admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 27 de noviembre de 2000

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

### **MOCIÓN 14, SOBRE DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA LEY DE MUSEOS DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D. JOAQUÍN DÓLERA LÓPEZ, DEL G.P. MIXTO, (V-6495).**

Joaquín Dólera López, diputado de Izquierda Unida y portavoz del grupo parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por el artículo 167 y siguientes del

Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción, consecuencia de la interpelación número 82, sobre desarrollo y aplicación de la Ley de Museos de la Región de Murcia.

Desde que el 30 de julio de 1996 la Asamblea Regional aprobara la Ley de Museos, han transcurrido casi cuatro años y medio, tiempo suficiente para poder desarrollar la normativa contenida en esa Ley e inexcusable plazo para cumplirla y aplicarla, de lo cual debe ser garante el Gobierno de la Región.

Lo afirmado hasta ahora no tiene su correspondencia en los hechos, toda vez que al día de hoy ni siquiera los aspectos más básicos de la Ley se están ejecutando. A estas alturas aún no existe el Mapa Museístico de la Región de Murcia, al que la Ley obligaba a presentar en un año, que es el principal instrumento de diagnóstico, actuación y planificación de la política museística de la Región de Murcia; no hay una integración del sistema de museos de la Región de Murcia; no se ha creado el Consejo de Museos o el Comité de Expertos también establecido por esta normativa; no se cumplen en nuestros museos los requisitos en lo que se refiere a la cualificación necesaria y la titulación profesional para ejercer las funciones directivas.

En el fondo, lo que subyace es una ausencia de política museística, una carencia de ideas sobre el presente y el futuro de los museos en nuestra Comunidad Autónoma y un olvido de nuestra realidad museística y de la planificación que la misma tiene que tener y que encuentra su instrumento básico en las prescripciones de la inédita, en cuanto a aplicación y desarrollo, Ley de Museos de la Región de Murcia.

Así las cosas, es obvio que el Gobierno regional necesita el impulso de la Asamblea Regional para aplicar y desarrollar la Ley que esta Cámara aprobó y, por tanto, articular en torno a ella la política museística de la que hoy carece.

Por todo ello, presento al Pleno de la Asamblea Regional la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, de una forma urgente, desarrolle y aplique las prescripciones de la Ley de Museos de la Región de Murcia, como eje vertebrador de la política museística y, en particular, constituya en el plazo de tres meses el Consejo de Museos establecido en el artículo 32 y siguientes de la Ley y elabore y remita a la Cámara el Mapa Museístico del artículo 8 de la misma.

Cartagena, 23 de noviembre de 2000

EL PORTAVOZ,

Joaquín Dólera López

### **MOCIÓN 15, SOBRE APROBACIÓN URGENTE DEL PLAN CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN**

**SOCIAL, FORMULADA POR D.<sup>a</sup> TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-6510).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Teresa Rosique Rodríguez, diputada del grupo parlamentario Socialista, y con el respaldo del citado grupo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 145 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción consecuencia de la Interpelación nº 80, sobre aprobación urgente del Plan contra la Pobreza y la Exclusión Social.

Exposición de motivos: El Plan contra la Pobreza y la Exclusión Social, anunciado por el consejero de Trabajo y Política Social en julio de 1999, no se ha aprobado todavía, y, lo más grave, ni siquiera se va a cumplir el plazo que públicamente volvió a dar el señor consejero Gómez Fayrén respecto a que el plan estaría terminado en el primer trimestre del 2001.

Como respuesta a la interpelación presentada por nuestro grupo parlamentario respecto a los incumplimientos de los plazos anunciados inicialmente, el señor consejero manifestó que el plan estará acabado en el primer semestre del 2001, pero que no se reflejará en los presupuestos hasta el 2002, resultando incomprensible esta relajación y falta de celeridad del Gobierno regional en este tema.

El informe anual de Cáritas advertía de la situación de pobreza en la que se encuentran el 25% de las familias en nuestra Región, con una renta familiar por debajo del nivel de pobreza y un 50% por debajo de la media de la renta por persona en el territorio nacional, admitiendo que los colectivos con mayor riesgo de exclusión son las mujeres y las personas mayores.

La situación de pobreza y riesgo de exclusión que diversos colectivos padecen en nuestra Región, exige que este plan se apruebe cuanto antes y que el presupuesto del año 2001 contemple los compromisos económicos necesarios para su desarrollo.

Por todo ello, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a:

- La elaboración con carácter de urgencia del Plan contra la Pobreza y la Exclusión Social.
- La presentación de dicho plan para su aprobación en la Asamblea Regional dentro del primer trimestre del año 2001.
- La creación del Consejo Asesor de Participación para el seguimiento del cumplimiento del plan. Este Consejo estará formado, entre otros, por todas las organizaciones que trabajan contra la pobreza y la exclusión social.

Cartagena, 23 de noviembre de 2000

EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina.- LA DIPUTADA, Teresa Rosique Rodríguez.

**SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

**2. Interpelaciones**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las interpelaciones registradas con los números 120, 121 y 123, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 27 de noviembre de 2000

EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal

**INTERPELACIÓN 120, SOBRE SUBIDA SALARIAL A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y A LOS TRABAJADORES DE LA REGIÓN, FORMULADA POR D. JOAQUÍN DÓLERA LÓPEZ, DEL G.P. MIXTO, (V-6500).**

Joaquín Dólera López, diputado de Izquierda Unida y portavoz del grupo parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación al consejero de Economía y Hacienda, sobre subida salarial a los empleados públicos y a los trabajadores de la Región.

Durante el momento álgido del periodo expansivo de la economía, desde Izquierda Unida hemos venido reclamando que el Gobierno regional realizara actuaciones para hacer que éste incidiera positivamente en la subida salarial de los empleados públicos y del conjunto de los trabajadores de la Región, para que en términos salariales ambos fueran confluyendo con la media nacional y abandonásemos la posición última del país en lo que a salarios se refiere.

En este periodo el Gobierno ha sostenido que no es papel del Ejecutivo entrar en recomendaciones sobre subidas salariales, ya que eso interferiría en las negociaciones patronal-sindicatos o Administración-sindicatos y, por tanto, se abandonaría la postura de neutralidad que el Ejecutivo debe mantener.

Sin embargo, ahora, cuando viene la época de desaceleración económica observamos con estupor cómo el consejero de Economía y Hacienda realiza manifestaciones y recomendaciones en el sentido de que no sería bueno reclamar subidas salariales para los trabajadores y empleados públicos, pues ello sería perjudicial para la creación de empleo y para la

evolución de la inflación.

Por todo ello, interpele al consejero para que explique las razones por las que, en épocas de expansión económica, no recomienda subidas salariales para guardar neutralidad, y en momentos de desaceleración sí recomienda contención salarial.

Cartagena, 23 de noviembre de 2000

EL PORTAVOZ,

Joaquín Dólera López

**INTERPELACIÓN 121, SOBRE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE VIABILIDAD DE LOS PUERTOS DE LA REGIÓN Y SITUACIÓN DE LOS PUERTOS DEPORTIVOS, FORMULADA POR D. DIEGO JOSÉ MARTÍNEZ CERÓN, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-6514).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Diego José Martínez Cerón, diputado del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación, dirigida al consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, sobre elaboración de estudios y viabilidad y situación de los puertos de la Región de Murcia.

El diputado que suscribe interpela al consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio para que explique las razones por las que la Comunidad Autónoma no ha elaborado los estudios de viabilidad de explotación de los puertos de la Región y elaborado un estudio sobre la situación de los puertos deportivos y sobre la capacidad y posibilidad de construcción de nuevos puertos en la laguna del Mar Menor, tal y como mandata la Ley de Puertos.

Cartagena, 23 de noviembre de 2000

EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. EL DIPUTADO, Diego José Martínez Cerón.

**INTERPELACIÓN 123, SOBRE RETRASO EN LA APROBACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR DE EL MOLINETE, EN CARTAGENA, FORMULADA POR D.ª TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-6516).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Teresa Rosique Rodríguez, diputada del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación, dirigida al Consejo de Gobierno, sobre retraso en la aprobación del P.E.R.I. de El Molinete.

El Plan Especial de Reforma Interior de El Molinete (P.E.R.I.) fue aprobado por el Ayuntamiento de Cartagena el 3 de noviembre de 1999, cuatro años después de que el PP llegara al Gobierno municipal y desestimara el P.E.R.I. que se había redactado en la anterior legislatura. La redacción de este nuevo P.E.R.I. suscitó un amplio debate social que posibilitó, finalmente, un amplio consenso al recogerse en él las alegaciones de varias organizaciones políticas y sociales.

El Ayuntamiento de Cartagena lo envió a la Comunidad Autónoma el 3 de noviembre de 1999 para su aprobación definitiva por parte de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, previo dictamen de la Consejería de Turismo y Cultura por ser ésta una zona protegida.

Ha pasado un año sin que el Gobierno autónomo haya dictado resolución al respecto, a pesar de ser El Molinete una zona estratégica para la recuperación del casco antiguo de Cartagena y de contener una extraordinaria riqueza arqueológica cuya puesta en valor supondría un atractivo turístico de primer orden.

Ante tan incomprensible retraso, que está impidiendo la ejecución de las actuaciones contempladas en el P.E.R.I., el grupo parlamentario Socialista interpela al Consejo de Gobierno para que explique las razones por las que todavía no se ha emitido resolución respecto al P.E.R.I. de El Molinete.

Cartagena, 22 de noviembre de 2000

EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. LA DIPUTADA, Teresa Rosique Rodríguez.

**SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

**3. Preguntas para respuesta escrita**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita registradas con los números 1130 a 1132, cuyos enunciados, en virtud de lo dispuesto por el artículo 138.2 del Reglamento, se insertan a continuación:

- Pregunta 1130, sobre presunto incumplimiento de la Ley de Transporte Escolar por la empresa Lat, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto, (V-6507).

- Pregunta 1131, sobre caminos rurales reparados en Molina de Segura, Fortuna y Abanilla con cargo a los presupuestos de la Comunidad para el año 2000, formulada por D.ª Rosa Ana Rodríguez González, del G.P. Socialista, (V-6511).

- Pregunta 1132, sobre elaboración del plan regional de instalaciones para la náutica deportiva de la Región, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista, (V-6512).

Cartagena, 27 de noviembre de 2000

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

## **SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

### **4. Preguntas para respuesta oral**

#### **a) En Pleno**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno registradas con los números 153 a 157, cuyos enunciados, en virtud de lo dispuesto por el artículo 138.2 del Reglamento, se insertan a continuación:

- Pregunta 153, sobre conclusión del Plan Director de las Telecomunicaciones de la Región, formulada por D. José Carlos Jiménez Torres, del G.P. Popular, (V-6491).

- Pregunta 154, sobre actuaciones preventivas en relación con la enfermedad denominada de las vacas locas, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto, (V-6497).

- Pregunta 155, sobre actuaciones preventivas en relación con la enfermedad denominada de las vacas locas, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto, (V-6498).

- Pregunta 156, sobre normativa para la constitución de consejos escolares en los centros de Educación Infantil de la Comunidad Autónoma, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto, (V-6506).

- Pregunta 157, sobre caída del índice de producción industrial en la Región, formulada por D. Pedro Saura García, del G.P. Socialista, (V-6509).

Cartagena, 27 de noviembre de 2000

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

## **SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

### **6. Respuestas**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día

de la fecha, ha tomado conocimiento de las respuestas que a continuación se relacionan, remitidas por miembros del Consejo de Gobierno a las preguntas de los señores diputados que respectivamente se indican:

- Respuesta V-6466 a pregunta 1062 (BOAR 49), sobre tramitación por el procedimiento de urgencia de la construcción de veinticinco viviendas de promoción pública en Las Torres de Cotillas, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista.

Respuesta V-6467 a pregunta 1064 (BOAR 50), sobre reparación del tramo de carretera desde Roche Alto a la N-332, a la altura de Alumbres, en Cartagena, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-6468 a pregunta 1067 (BOAR 51), sobre publicidad del pliego de condiciones de desdoblamiento de la carretera C-3319, Puerto de la Cadena-Balsicas, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-6469 a pregunta 1068 (BOAR 51), sobre inauguración de la carretera C-3319, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-6470 a pregunta 1069 (BOAR 51), sobre tramitación del expediente relativo a la consideración de la carretera C-3319 como autovía, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-6471 a pregunta 1070 (BOAR 51), sobre construcción de viviendas de protección pública en Pliego, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-6472 a pregunta 1099 (BOAR 54), sobre fecha de entrada en el ministerio correspondiente de la petición oficial de un nuevo aeropuerto para la Región, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-6477 a:

- Pregunta 914 (BOAR 33), sobre calendario previsto para realizar la estación de transferencias de residuos sólidos urbanos en la comarca del Noroeste, formulada por D. Juan Fernández Montoya, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1017, sobre calendario previsto para realizar la estación de transferencias de residuos sólidos urbanos en la comarca del Noroeste, formulada por D. Juan Fernández Montoya, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-6478 a pregunta 946 (BOAR 35), sobre gastos de carácter informativo, publicitario o divulgativo, vinculados al concepto 649, generados por la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-6479 a pregunta 954 (BOAR 35), sobre contratación publicitaria con terceros por parte de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán,

del G.P. Socialista.

- Respuesta V-6484 a pregunta 1055 (BOAR 47), sobre construcción ilegal de embalses en el monte público número 40, sierra de La Pila, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto.

- Respuesta V-6480 a pregunta 987 (BOAR 35), sobre gastos producidos en la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente por publicación y cartelería y partida presupuestaria vinculada, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-6485 a pregunta 1121 (BOAR 55), sobre acuerdo, convenio o subvenciones con la Fundación Integra, formulada por D. Francisco Fernández Lidón, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-6481 a pregunta 979 (BOAR 35), sobre gastos publicitarios de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente desde junio de 1999 a marzo de 2000, vinculados a partidas presupuestarias no específicas de publicidad y propaganda, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-6483 a pregunta 1011 (BOAR 35), sobre gastos contraídos por la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente por inserciones publicitarias en radio, modalidades y partida presupuestaria vinculada, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-6482 a pregunta 1003 (BOAR 35), sobre gastos producidos en la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente por financiación de programas de radio y partida presupuestaria vinculada, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-6522 a pregunta 1098 (BOAR 54), sobre regadíos ilegales en la comarca del Noroeste, formulada por D. Juan Fernández Montoya, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-6524 a pregunta 1125 (BOAR 55), sobre acuerdos, convenios o cualquier otro tipo de relación con la Fundación Integra, formulada por D. Francisco Fernández Lidón, del G.P. Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 27 de noviembre de 2000

EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal

## **SECCIÓN "F", COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día

de la fecha, ha conocido el escrito 6489, remitido por D. Alberto Garre López, portavoz del G.P. Popular, en el que comunica la designación como portavoces adjuntos primero y segundo, respectivamente, de D. Julio José Lorenzo Egurce y D.<sup>a</sup> Lourdes Méndez Monasterio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 27 de noviembre de 2000

EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal

## **SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS**

### **1. Retirados**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Comisión de Política Sectorial, en sesión celebrada el día 22 de noviembre actual, ha conocido la retirada de la Moción 129, sobre ubicación de una planta de tratamiento de purines en la sierra de Almenara, de Lorca, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto, y publicada (como Moción para debate en Pleno 158) en el BOAR nº 49, de 5-IX-00.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 28 de noviembre de 2000

EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal

## **SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS**

### **2. Rechazados**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Comisión de Política Sectorial, en sesión celebrada el día 22 de noviembre actual, rechazó la Moción 139, sobre obras para el drenaje y desagüe de la N-301 a su paso por Molina de Segura, formulada por D.<sup>a</sup> Rosa Ana Rodríguez Gonzálvez, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 58, DE 15-XI-00.

Asimismo, el Pleno de la Cámara, en su sesión del día 23 del corriente, rechazó las siguientes:

- Moción 188, sobre ayuda a los mayores para adquisiciones protésicas y adaptación de viviendas, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P.

Socialista, y publicada en el BOAR nº 55, de 31-X-00.

- Moción 189, sobre regulación de zonas susceptibles para la instalación de parques eólicos, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 55, de 31-X-00.

- Moción 191, sobre eliminación del paso de las carreteras por los lechos de las ramblas en la zona

oeste de Cartagena, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 55, de 31-X-00.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 28 de noviembre de 2000

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

**ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA**  
**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 4.000 pesetas (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 4.500 pesetas (IVA incluido)
- Números sueltos: 100 pesetas (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente nº 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Ángel Bruna, s/n, de Cartagena.

**Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia**  
**Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-27-1983 ISSN 1131-772X**